

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

11 de octubre

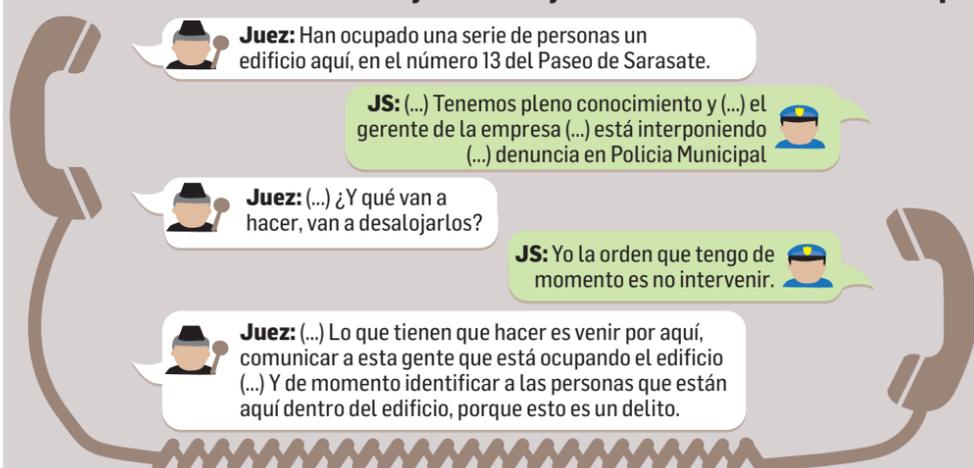


La Policía Municipal recibió orden de “no intervenir” en el desalojo de los ‘okupas’

El juez no ordenó el desalojo pero requirió que se identificara a los ‘okupas’ del inmueble

La conversación entre el juez de guardia y el jefe de sala de la Policía Municipal, que hizo público ayer el Tribunal Superior de Justicia de Navarra, revela que el juez no “conminó” el desalojo de los ‘okupas’ el sábado, como sostuvo el concejal de Seguridad Ciudadana Aritz Romeo. En la conversación que mantuvieron ambos y que hoy publica íntegra este periódico, el juez recuerda que se está cometiendo un delito y que la Policía Municipal debe identificar a los ocupantes. **PÁG. 28-30**

Extracto de la conversación del juez con el jefe de sala de la Policía Municipal



Aranburu dice que subirá el 1% a los empleados públicos si lo hace el Estado

• Subir el sueldo y pagar la ‘extra’ pendiente supondría 41 millones de gasto en 2017

El Gobierno foral dice ahora, frente a las declaraciones de la consejera Beaumont, que aplicará a los funcionarios la subida del 1% si es el incremento salarial que aprueba el Estado. **PÁG. 18**

El Gobierno foral afirma que Navarra paga de 100 a 250 millones de más

El consejero Aranburu cree que se llegará a un acuerdo con el Estado **PÁG. 19 EDITORIAL 14**

El incendio de la calle Zapatería tuvo origen eléctrico

• La Policía Nacional señala que las llamas se iniciaron en el salón del piso **PÁG. 21**

Ardoi: Dimite el directivo implicado en la pelea entre padres

El Ardoi actúa con contundencia ante los hechos del sábado **PÁG. 45**



Xabier Zandio, junto a algunos de los maillots que ha vestido durante las 16 temporadas que ha militado en el ciclismo profesional.

JOSÉ ANTONIO GONÍ

El adiós de un gregario de lujo

Xabier Zandio pone fin a 16 años en la elite del ciclismo profesional

NACIONAL	2	DEPORTES	42
INTERNACIONAL	7	CLASIFICADOS	54
ECONOMÍA	10	ESQUELAS	65
OPINIÓN	14	FARMACIAS	67
NAVARRA	18	CARTELERA	72
PAMPLONA	28	LOTERÍAS	77

El exsecretario de Caja Madrid tumba la versión de los exconsejeros procesados

De la Torre declara que sabían que la tarjeta era para gastos de empresa

El hombre que acuñó el término 'black' en 2009 explicó que las llamó así porque "eran neutras a efectos fiscales"

Respecto a los que tenían labores ejecutivas, señaló que el Estatuto de los Trabajadores permite el salario de 'plástico'

JOSÉ ANTONIO BRAVO
Madrid

Hubo que esperar al último día de los interrogatorios a los 65 exaltos cargos de Caja Madrid y Bankia acusados por el despilfarrero de las llamadas tarjetas *black* (15,5 millones de euros gastados con ellas entre 1999 y 2012) para que saltara la principal sorpresa de un juicio que, poco a poco, parece despejar algunas dudas. Pese a lo dicho por buena parte de ellos en sus declaraciones de los últimos días, parece ganar enteros la tesis de que esas tarjetas no serían un complemento retributivo sino que servirían, como otras comunes en muchas empresas, para realizar gastos de empresa. Así sería, al menos, en el caso de quienes formaban parte del consejo de administración de ambas entidades aunque sin tener un cargo ejecutivo.

Esa es la versión que presentó ayer ante el tribunal de la Audiencia Nacional que les juzga uno de los propios acusados, cuyo puesto era clave para conocer parte de los entresijos de las tarjetas. Enrique de la Torre, que fue secretario del consejo de administración entre 1996 y 2009 —es decir, prácticamente durante toda la presidencia de Miguel Blesa—, dejó muy en entredicho a buena parte de sus compañeros de banquillo al explicar que la única retribución como tal que tenían esos consejeros eran las

dietas de asistencia. "Con ellas —explicó a preguntas del fiscal— se compensaban los gastos, las funciones consultivas y las responsabilidades que conlleva el cargo".

Y es que De la Torre trató en todo momento de dejar claro que las denominadas *black* no formaban parte del sueldo de los miembros del consejo, ni tampoco eran una remuneración específica para ellos. De hecho, apuntó que no hay artículo alguno de los estatutos de la caja de ahorros que justificara que unas tarjetas que solo debían servir para gastos profesionales se "desviaran" hacia desembolsos particulares y de interés personal. Tan claro tenía ese aspecto, señaló, que "nunca se llevó el tema a la comisión de retribución porque allí no se veían ningún tipo de gastos, solo remuneraciones; de ahí que no aparezcan las tarjetas en las actas".

Empleados y administradores
El fiscal Alejandro Luzón, muy interesado en que aclarara si todos los miembros del consejo podían distinguir bien cuáles eran los usos permitidos para sus tarjetas, le insistió sobre la cuestión. "No hay más que ver la composición del Consejo, secretarios de Estado de Hacienda, de Comercio, un presidente de la patronal..." para ver que "todos ellos sabían mejor que yo lo que era una tarjeta de gastos de representación", le respondió el exsecretario para justificar que, a su juicio, tenían capacidad de sobra para entender las diferencias.

En cuanto al resto de acusados que sí ocupaban puestos ejecutivos en Caja Madrid —al marcharse antes de la creación de Bankia dijo desconocer qué pasó allí— sostuvo que en su caso disponían de una tarjeta como complemento retributivo y otra para gastos de empresa. "La diferencia está en que nosotros éramos empleados y ellos eran administradores", argumentó en referencia a los consejeros en general. Así-



Enrique de la Torre, que fue secretario del consejo de Caja Madrid. EFE



A la derecha, Estanislao Rodríguez Ponga, exsecretario de Estado. EFE

mismo, dijo que el propio Estatuto de los Trabajadores, "en el artículo 29, dispone que el salario se puede realizar en efectivo, cheques o cualquier otro procedi-

miento incluyendo también instrumentos de crédito".

Respecto al intento de algunos acusados de exculparse aludiendo a que fue él quien les dijo cómo

había que utilizar las tarjetas *black*, De la Torre lo tachó de "desfachatez" por su parte. "Ellos eran los administradores —enfaticó su respuesta—, yo no daba instrucciones a nadie; en todo caso, ellos podían darme indicaciones a mí porque era un empleado". Lo único que sí les dijo a varios, según admitió, fue el límite de gasto "porque así me lo pidió el presidente (Blesa)" y añadió que solo dos consejeros, Rodolfo Benito y Mercedes Rojo, le preguntaron realmente cómo se podían usar. "Les aclaré —apuntó— que se trataba de gastos para comidas, libros o locomoción, siempre relacionados con la actividad de la empresa y la de consejero".

Del resto de personas que se refirieron a él, dejó entrever que habrían mentido al tribunal aunque sin usar ese término. Así, por ejemplo, negó que hubiera entregado su tarjeta a Arturo Fernández (como éste sostiene), expresidente de la patronal madrileña, porque en aquella época él ya no estaba en el cargo. Y en el caso de Estanislao Rodríguez Ponga, que antes de consejero fue secretario de Estado de Hacienda, le reprochó que por su experiencia profesional debía haber conocido antes la situación de las *black*.

Precisamente la explicación de por qué empleó por vez primera esa polémica denominación (en un correo electrónico de septiembre de 2009) resultó reveladora. "Dije que eran *black* a efectos fiscales —explicó— porque eran neutrales en la medida que, como gastos de empresa, se cargaban contra la sociedad y no tenían repercusión alguna en la declaración de la renta de los consejeros porque no era una retribución". "Esos gastos eran asumidos por la caja y, por lo tanto, se deducían del impuesto de sociedades", insistió una y otra vez para distinguirlas de las otras tarjetas que sí eran complementos retributivos y que se incluían en el certificado anual de retenciones que se les entregaban para el IRPF.

El Deutsche Bank recibió un trato de favor en los test de estrés

La Autoridad Bancaria subió su nota por una operación de venta de 3.500 millones que no se había materializado

D. VALERA Madrid

El Deutsche Bank recibió un trato especial en los test de estrés realizados por la Autoridad Bancaria Europea (EBA) este verano. En concreto, el supervisor incluyó en el análisis de la principal entidad

financiera alemana una operación de venta por valor de casi 3.500 millones que todavía no se había formalizado, algo que no ocurrió con otros bancos que se encontraban en una situación similar, según denunció ayer el *Financial Times*. En el caso de la entidad germana la inclusión de estos recursos permitieron que obtuviera en el examen un ratio de capital entre 30 y 40 puntos superior. Así, logró una calificación para un escenario adverso del 7,8%. Sin esta operación la nota habría caído a un 7,4%. En cualquier caso, una cifra muy su-

perior al 5,5% requerido para aprobar la evaluación.

El problema radica en que la medida computada por la EBA, la venta de la participación que el Deutsche Bank tenía en la entidad china Hua Xia y que ascendía al 19,9%, no debería haberlo hecho porque este acuerdo no había sido ejecutado a finales de 2015, fecha límite para incluir las transacciones según la metodología aplicada por el supervisor bancario. De hecho, el acuerdo de la operación se aprobó el pasado 28 de diciembre y recogió que la venta se formaliza-

ría a lo largo de 2016. La publicación de los resultados del examen en julio coincidió con un momento de especial tensión en los mercados financieros, en especial con la banca alemana y en particular con la solvencia del Deutsche Bank. Por tanto, los inversores esperaban con gran interés los test.

El BCE tuvo que salir ayer al paso de la denuncia para desmentir ningún tipo de favoritismo. "Se trata a todos los bancos igual en línea con la regulación", afirmó un portavoz. En cualquier caso, esta polémica no ayuda a rebajar la incertidumbre sobre el principal banco alemán y, por ende, pilar fundamental del sector en Europa. A las dudas sobre su solvencia se unen los problemas con las autoridades de EE UU, donde la entidad se enfrenta a una multa de

unos 14.000 millones de dólares por vender activos *subprime* sin control y contribuir a la crisis de las hipotecas basura.

El banco alemán trata de llegar a un acuerdo contrarreloj para rebajar la sanción a unos 5.000 millones. En caso contrario podría verse forzado a recurrir a una ampliación de capital para hacer frente a la multa en un momento en el que el mercado le da la espalda.

Bruselas reconoció ayer que sigue "atenta" la evolución de la entidad. En cualquier caso, el comisario de Asuntos Económicos, Pierre Moscovici, trató de mandar un mensaje de tranquilidad. "Creo que hemos hecho un gran progreso con la capitalización de bancos y las dificultades que pueden surgir con la unión bancaria", sentenció.



Los ministros de Finanzas de Francia (Michel Sapin), Luxemburgo (Pierre Gramegna) y España (Luis de Guindos), en la reunión del Eurogrupo. EFE

La subida media pactada por convenio cae al 1,08%

• En los convenios de empresa, el aumento salarial se situó en el 0,71% frente al 1,5% pactado por los agentes sociales

LUCÍA PALACIOS Madrid

Mientras los agentes sociales negocian la subida de los sueldos para 2017, la brecha entre lo acordado y lo aplicado se hace ligeramente más grande. La variación salarial media pactada en los convenios con efectos conocidos y registrados hasta el 30 de septiembre desciende al 1,08%, una bajada de una centésima respecto a agosto (1,09%), que tiene efecto sobre 6,52 millones de trabajadores. El incremento se sitúa en el 0,71% para los convenios de empresas (un total de 1.973), mientras que para los de ámbito superior a éstas (628) alcanza el 1,11%, según los datos publicados ayer por el Ministerio de Empleo.

A la vista de estas cifras, no es de extrañar que los sindicatos se muestren especialmente preocupados con este asunto y su mayor prioridad, a la hora de abordar la negociación colectiva, sea "acordar" con la patronal una "reglas" para que prevalezca el convenio del sector sobre el de empresa y así evitar que una vez más la subida salarial sea "papel mojado para muchos trabajadores", tal y como afirmó el secretario general de UGT, Pepe Álvarez.

Efectivamente, los incrementos pactados siempre se han quedado hasta ahora por debajo del tope fijado. El III Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva que suscribieron sindicatos y patronal en junio de 2015 –para tres ejercicios– recogió un aumento del 1% para 2015 y la media se quedó en el 0,74%. La brecha es todavía mayor este año, en que se contempló una revalorización de hasta el 1,5%.

El Gobierno cifra en 5.000 millones el ajuste necesario para 2017

Economía prevé un déficit público del 3,6% el próximo año, frente al 3,1% exigido por la UE

El Consejo de Ministros aprobará el viernes las cuentas prorrogadas y el cuadro macroeconómico que enviará a Bruselas

ADOLFO LORENTE
Bruselas

El Gobierno en funciones ya ha cifrado el ajuste que deberá hacer el próximo Ejecutivo español para poder cumplir con los requisitos pactados con la Comisión Europea. Se aprobará este viernes en el Consejo de Ministros y según desvelaron fuentes de toda solvencia, la previsión de cierre del año que viene será del 3,6%, es decir, medio punto de PIB más de lo pactado, lo que obligará al futuro Gobierno a llevar a cabo ajustes por valor de 5.000 millones para cuadrar las cuentas. O se suben los impuestos o se corta el gasto, no hay más misterio.

España, como ya es costumbre, volvió a estar en la agenda del Eurogrupo, reunido ayer en Luxemburgo. En esta ocasión, para informar sobre el "diálogo estructurado" que están manteniendo la Comisión y el Parlamento Europeo sobre la posible congelación de fondos estructurales de 2017 (también a Portugal) por el desfase fiscal acumulado en 2015. España se juega unos 1.325 millones, pero como ayer reiteró el ministro de Economía en funciones, Luis de Guindos, todo quedará en nada si Bruselas

da su plácet a la reciente modificación del Impuesto de Sociedades para ingresar 8.300 millones adicionales. "Yo creo que sí", recalcó al ser preguntado sobre si bastará para evitar la sanción.

Aunque el de los fondos es quizá el frente más mediático que España tiene abierto en la UE, la clave se llama presupuesto de 2017. "Aunque el Gobierno español mande un presupuesto sin cambios políticos, la Comisión tendrá que dar su veredicto, así que será también un mensaje muy claro para el nuevo Gobierno, porque tiene que restaurar la confianza de la Comisión. En el presupuesto español. Desafortunadamente, el nuevo Gobierno español tiene trabajo por hacer", advirtió el presidente del Eurogrupo, Jeroen Dijsselbloem. Un mensaje que coincide con el lanzado por el FMI este fin de semana desde Washington.

El sábado, día 15, es la fecha límite para que los países envíen el borrador presupuestario de 2017. España, como recordó De Guindos, enviará la prórroga de las cuentas sin cambios tributarios ni de estructura presupuestaria aunque sí con el cuadro macro actualizado. El ministro eludió dar cifras sobre el déficit, limitándose a señalar, como dijo este fin de semana en Washington, que "se quedará muy cerca" del objetivo. Según las estimacio-

nes trasladadas a las instituciones comunitarias y a falta de retroques de última hora, la previsión es que sea del 4,4% en 2016 (se pide el 4,6%) y del 3,6% en 2017, cinco décimas más. Y todo esto sin adoptar nuevas medidas, aprovechando los vientos de cola de este ejercicio, que cerrará creciendo por encima del 3%.

A vueltas con el IVA

Para minimizar daños y que el menos malo de los escenarios se cumpla, De Guindos destacó la necesidad de que se forme un Gobierno con la mayor celeridad posible. Todo parece apuntar a que será así. La clave, sin embargo, es que es Ejecutivo pueda gobernar ya que uno de sus primeros cometidos será enviar un nuevo presupuesto a Bruselas para poder cuadrar las cuentas. Tras la nueva prórroga de dos años concedida el 27 de julio (de 2016 a 2018), el margen de maniobra se ha agotado.

De confirmarse el 3,6% para 2017, el ajuste será de en torno a 5.000 millones. No será sencillo ya que el ciclo económico mundial está en clara desaceleración y afectará a España, cuyo crecimiento bajará un punto situándose algo por encima del 2%. ¿Qué margen de actuación tiene el futuro Gobierno? Ajuste no es sinónimo de recorte y no se puede obviar que una de las peticiones tradicionales de Bruselas si-

gue siendo subir el IVA derivando productos gravados a tipos reducidos al tipo normal.

Pero antes de saber el cómo, habrá que saber el qué y el Eurogrupo tiene muchas dudas. Así lo aseguró sin ambages Dijsselbloem, que al término del Eurogrupo, dio un considerable 'zasca' a España al pedir que verifique mejor las cifras que envía porque en los últimos años siempre ha fallado y "la Comisión siempre ha tenido razón". A su lado, el comisario de Economía, Pierre Moscovici, asentía mientras recordaba que hay que el nuevo Gobierno deberá tomar las medidas necesarias para cumplir el 3,1% en 2017.

Aprenda a Invertir con Futuros Financieros
CURSO GRATUITO
Jueves, 13 de Octubre, 18 horas
renta4banco
Avda. Baja Navarra, 9bis - Tel. 948 206 516 - pamplona@renta4.es

Burlatako Udala
SAN ISIDRO 1 KALEKO XEHETASUN AZTERLANA / JENDEAURREKO INFORMAZIOA TRAMITEA

Tramitea Toki Gobernuko Batzarrak 29/09/2016 hasierako onespena
Objektua: Oztopo arkitektonikoak osoki kentzea eta igogailua jartzeko Xehetasuna azterlana
Sustatzaila: SAN ISIDRO 1 kaleko Jabeen Komunitatea
Alegazio Epea: 20 egun baldioduneko iragarkia NAO 2016/10/10 196. alean argitaratzen denetik hasita
Kontsultatzeko Tokia: Burlatako Udala, Larrañetako Plaza z/g lehenengo solairua (hirigintza)
Burlatan 2016ko urriaren 10a.

ALKATEA,
José M^o Noval Galarraga.

Ayuntamiento de Burlada
IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECÁNICA
AÑO 2016

Trámite: Aprobación Inicial Junta de Gobierno Local de 29/09/2016
Objeto: Estudio de detalle para la eliminación de barreras arquitectónicas e instalar ascensor
Promotor: Comunidad de propietarios calle SAN ISIDRO 1
Plazo de alegaciones: 20 días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el BON nº 196 de 10/10/2016
Lugar de consulta: Ayuntamiento de Burlada, Plaza de las Eras s/n, planta 1 (urbanismo)
Burlada, 10 de octubre de 2016.

EL ALCALDE,
José M^o Noval Galarraga.

Hart y Holmström ganan el Nobel de Economía por sus estudios de los contratos

Ambos han elaborado herramientas para analizar riesgos en el diseño de contratos

Sus investigaciones tienen aplicación para la fijación de retribuciones, primas de seguros y privatización de servicios

DAVID VALERA Madrid

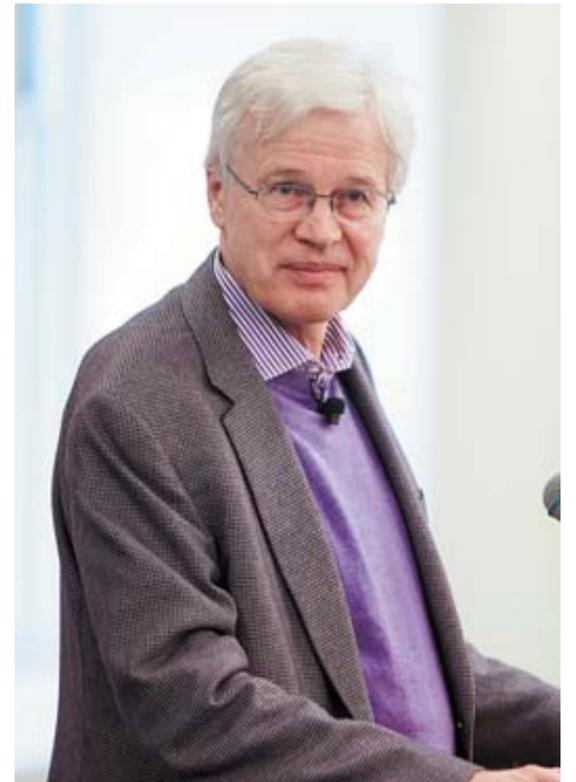
El economista británico Oliver Hart, profesor de la Universidad de Harvard, y el finlandés Bengt Holmström, del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT), fueron galardonados ayer con el Nobel de Economía 2016 por "su contribución a la Teoría del con-

trato", según la Academia de las Ciencias Sueca. El jurado destacó en su fallo que los premiados han elaborado "valiosas herramientas teóricas" para comprender los contratos en la vida real y las instituciones, así como los riesgos potenciales en el diseño de los contratos. La Academia explicó que Hart y Holmström "han desarrollado un marco comprensivo para analizar muchas cuestiones diversas en el diseño de contratos" con el objetivo de que ambas partes "cooperen en beneficio mutuo y no se generen conflictos de intereses".

Entre los aspectos estudiados por los dos premiados se encuentran las retribuciones por rendimiento y objetivos a los ejecutivos, las deducciones y copagos en los seguros y la privatización de actividades propias del sector público (gestión de prisiones y



Oliver Hart en su vivienda de Massachusetts.



El economista finlandés Bengt Holmström.

escuelas). En concreto, los estudios de Holmström defienden la necesidad de ligar los pagos a los resultados y que el "contrato ideal debería equilibrar los riesgos y los incentivos", según la Academia sueca. Asimismo, el economista finlandés apostó después por incluir también como elemento de recompensa para los empleados, al margen de las remuneraciones económicas, la existencia de una promoción.

Por su parte, Hart se centró en los contratos incompletos, aquellos en los que ninguna de las par-

tes son capaces de alcanzar acuerdos concretos. En este caso, el economista defiende que se debe especificar quién tiene el derecho a decidir qué hacer cuando no hay un acuerdo.

Hart explicó que sus investigaciones "resultan fundamentales para la idea de que el comercio es *quid pro quo* y hay dos partes en la transacción". Hart nació en Londres en 1948, aunque tiene la nacionalidad estadounidense. Enseña en la Universidad de Harvard desde 1993, donde centra su investigación en los roles que la

estructura de propiedad. Sus investigaciones abarcan escenarios como la utilidad económica para que dos empresas se fusionen, qué proporción de financiación debe hacerse vía deuda y cuál a través de acciones, y que instituciones deberían ser gestionadas por el sector privado.

Holmström nació en Helsinki en 1949 y se doctoró en la Universidad de Stanford en 1978. También ha profundizado sobre el gobierno corporativo y los problemas de liquidez de las crisis financieras.



OTRA FORMA DE HACER LAS COSAS ES POSIBLE A LA HORA DE INVERTIR

Bestinver ha llegado a Pamplona, y con la apertura de nuestra oficina también hemos abierto un nuevo escenario en el mundo de la inversión, con la búsqueda de las mejores rentabilidades a largo plazo.

Ahora, además de estar cerca de sus inversiones, también estamos muy cerca de usted. En el corazón de Pamplona.

BESTINVER
acciona

EDITORIAL

El acuerdo pendiente sobre el Convenio

La cuantía que Navarra debe aportar al Estado siempre ha sido objeto de negociación y siempre se ha llegado a un acuerdo, por lo que nunca debe ser utilizado para fines ajenos al Convenio

EL Convenio Económico vuelve a primera línea de la actualidad política. El Gobierno foral señaló ayer que, según sus cálculos técnicos, la aportación de Navarra a las cargas generales en este quinquenio (2015-2019) debiera ser de entre 100 y hasta 250 millones menor a la actual. Todo justo después de que se conociera, en este periódico, que el Gobierno cuatripartito presupuestó para este 2016 un pago de 515 millones cuando sus técnicos señalaban que, sin un nuevo acuerdo, la cifra resultante a pagar sería de 613 millones. El Convenio regula cuánto debe pagar Navarra al Estado por los servicios que le presta (desde Asuntos Exteriores a Defensa, Justicia, buena parte de las infraestructuras, intereses de la Deuda, etc.) y esta cantidad se determina cada cinco años mediante acuerdo entre ambos. El anterior finalizó en 2014 y en 2015 tocaba aplicar el nuevo, aunque las negociaciones reales están pendientes porque la parálisis política en Madrid ha impedido avanzar hasta ahora. Mientras tanto, el Gobierno foral, como hace siempre, realizó sus cálculos de cara a esta negociación. Lo inició el Gobierno de UPN y lo ha cerrado el actual, porque ambos sabían que era necesario para el proceso de negociación con el Estado. Y aquí estamos. Siempre suele haber discrepancias en este tema, como es lógico porque ambas partes defienden sus intereses. Pero siempre ha acabado habiendo un acuerdo firmado. Es decir, ha primado la voluntad de encuentro y de mutua lealtad. Por cierto, no como en el País Vasco, donde el cupo lleva años pendiente de un acuerdo inexistente. Pues bien, el camino correcto es el de buscar el acuerdo razonable. Por supuesto, Navarra debe poner sobre la mesa, y con firmeza, sus razones para pagar lo justo. Y defenderlas con ahínco. Para ello, nada mejor que apelar a la unidad de las fuerzas políticas en el defensa del Convenio Económico, como ha ocurrido siempre. Lo único que sería un error es convertir este debate, que ni es nuevo ni será el último, en una batalla política partidista. Y el nacionalismo vasco tiene la tentación de verlo en este plano, como un ataque identitario, desde el victimismo. Ese no es el camino.

Se trata de una negociación económica, no identitaria

APUNTES

Poder o no poder...

El Gobierno navarro aplicará a los trabajadores públicos la subida salarial del 1% si es el incremento salarial para los funcionarios que aprueba el Estado. El consejero de Hacienda, Mikel Aranburu, contradujo ayer a la consejera de Presidencia y Función Pública, María José Beaumont, e incluso a la presidenta Barkos quienes la semana pasada sostenían que no se podía cumplir la subida reclamada por los sindicatos, porque "todo no puede ser". Lo que para uno es posible, para otros no lo es, de tal manera que ninguno resulta demasiado creíble.

Un ejemplo deplorable

Una pelea entre padres y madres en un partido de la División de Honor Juvenil disputado en Zizur obligó a la intervención de la Policía Municipal de la localidad. Un episodio relativamente frecuente en los campos de fútbol de categorías infantiles y juveniles donde la rivalidad sobre el terreno de juego se traslada a la grada para convertirse en el espectáculo más triste y empobrecedor. Si los mayores no son capaces de comportarse de forma civilizada ante sus hijos será difícil que cunda el ejemplo. Se pierde el principal fundamento del deporte base.

Nadia Murad

El autor analiza la situación de esclavitud en la que viven las mujeres bajo dominio del Estado Islámico, una de las cuales, Nadia Murad, ha roto el silencio

Manuel Martorell



NADIA Murad es una de las más de 3.000 mujeres yezidíes que fueron convertidas en esclavas sexuales hace dos años por el Estado Islámico, cuando el grupo integrista se lanzó contra la región de Sinyar, al norte de Irak, para exterminar esta religión no musulmana heredera del antiguo mazdeísmo zoroastriano. Nadia, su familia y el resto de los habitantes de Kocho —unos 1.700— fueron sorprendidos el 3 de agosto de 2014 por yihadistas armados que ocuparon este pueblo próximo a la ciudad que da nombre a esta zona situada entre Mosul y la frontera siria. Primero concentraron a todos los vecinos en las escuelas; después se llevaron a los varones, incluidos nueve de sus doce hermanos, los niños y las mujeres mayores de 50 años, entre ellas su madre. Desde la

misma escuela pudieron ver cómo masacraban a más de 300 hombres. Seis hermanos murieron en ese momento; los otros tres quedaron heridos y, después, pudieron escapar. Al parecer, los niños fueron conducidos a campos de entrenamiento. Finalmente, las mujeres fueron divididas en dos grandes grupos y trasladadas a Mosul; en el suyo, según ha relatado, había unas 150 niñas. Escenas semejantes se vivieron en todo Sinyar, donde, hasta agosto de 2014, vivían, aproximadamente, medio millón de seguidores de esta fe no reconocida como tal por el Corán.

En Mosul les juntaron con otras muchas mujeres apresadas en otras localidades. Allí, periódicamente, distintos milicianos entraban en la sala, elegían una joven, se la llevaban para violarla y luego la devolvían donde la habían cogido. Días más tarde las fueron distribuyendo en grupos por las ciudades del Califato para su venta en el mercado, de acuerdo con tarifas previamente establecidas. Así, las niñas menores de nueve años eran las más caras y las más baratas las mujeres comprendidas entre los 40 y los 50. También el Estado Islámico ha establecido que los combatientes extranjeros no pueden adquirir más de tres esclavas y que, en el caso de muerte del "propietario", la mujer comprada forma parte de la herencia, igual que cualquier otro mueble o inmueble. De acuerdo con su interpretación del Corán, la sura

Anfal, dedicada al expolio en la guerra contra el infiel, en este caso contra los yezidíes, permite la conversión de las mujeres en "sabaya", es decir, en botín de guerra para disfrute de los victoriosos combatientes del islam. Todavía no existe un cálculo exacto de los yezidíes asesinados, barajándose cifras que van de los 2.000 a los 5.000. Solo en la región de Sinyar se han contabilizado 35 fo-

sas comunes, siete de ellas en el pueblo de Nadia.

Después de dos años, se conocen muchos detalles de lo ocurrido porque algunas mujeres, como Nadia, consiguieron escapar; otras han sido liberadas en las operaciones militares contra el Estado Islámico y decenas han sido "compradas", a través de intermediarios, para después devolverlas a sus familias. Igualmente se han encontrado grabaciones en teléfonos móviles de yihadistas muertos con escenas y fotografías de la compraventa. Por este motivo, por ejemplo, se sabe que la venta de las mujeres yezidíes no se ha limitado a los territorios bajo control del Estado Islámico sino que también se han ofrecido, a precios superiores, a mercaderes de Arabia Saudí, como se ha podido comprobar en un móvil encontrado a un miliciano muerto en Sharqat, ciudad situada al sur de Mosul y recientemente reconquistada por el Ejército iraquí.

En la mayor parte de los casos, las mujeres, tras ser violadas, son revendidas a otros hombres que, a su vez, repiten la operación. Nadia Murad explica que tuvo una docena de "propietarios" y que todos la violaron y la trataron con la misma brutalidad. En una ocasión intentó escapar y, como castigo, fue violada colectivamente por todos sus carceleros. Finalmente, con la ayuda de una familia árabe opuesta al Estado Islámico, consiguió fugarse aprovechando que tenía que cambiarse de ropa en un cuarto para una nueva transacción.

La diferencia entre Nadia y las demás mujeres yezidíes estriba en que ha roto el silencio y el anonimato que mantienen quienes han sufrido tal horror, dando cara y nombre a una de las mayores agresiones contra los derechos de la mujer en toda la historia. Actualmente, Nadia se ha convertido en la bandera internacional de la causa yezidí, está recorriendo los principales países occidentales, ha intervenido ante el Consejo de Seguridad de la ONU, que le ha nombrado "embajadora de buenos oficios", la abogada Amal Clooney, mujer del actor George Clooney, defenderá su causa contra el Estado Islámico en el Tribunal de La Haya, ha sido nominada para los premios Sajarov, Nobel de la Paz y acaba de recibir el Vaclav Havel de Derechos Humanos en reconocimiento de un valor que debiera contar con un apoyo general no limitado a los grandes organismos internacionales.

Manuel Martorell es experto en política internacional y Oriente Medio



CONTACTE CON NOSOTROS

Teléfono

948 23 60 50

Email

redaccion@diariodenavarra.es

Presupuestos de Navarra



El Gobierno foral dice ahora que subirá el 1% a los funcionarios si lo hace el Estado

El 1% y pagar la 'extra' pendiente supondría 41 millones de gasto en 2017

El consejero de Hacienda sostiene que si el Parlamento aprueba dar en enero el 50% de la extra, deberán hacerlo

La consejera Beaumont no garantizó la semana pasada el 1%, al afirmar que no sería compatible con otras mejoras

BEATRIZ ARNEDEO
Pamplona

El Gobierno navarro aplicará a los trabajadores públicos la subida salarial del 1% si es el incremento salarial para los funcionarios que aprueba el Estado. Así lo afirmó ayer con rotundidad el consejero de Hacienda, Mikel Aranburu, frente a las dudas que la semana pasada trasladó la consejera de Presidencia y Función Pública, María José Beaumont, quien sostuvo que "probablemente" no se podía cumplir esa subida reclamada por los sindicatos, porque "todo no puede ser" y hay otras mejoras que no se podrían aplicar, agregó.

El consejero de Hacienda reconoció en declaraciones a los periodistas que no han incluido el incremento del 1% en las previsiones de gasto para el año que viene, pero subrayó que si el Estado lo aprueba, Navarra lo aplicará: "En los borradores en los que estamos trabajando del capítulo 1, que es la partida de personal, en este momento no hemos incluido el 1%. Pero yo entiendo que no podríamos estar los funcionarios de Navarra en peor situación que los del Estado, y si se produjese una modificación en el Estado, tendríamos que asumir esa subida". Sostuvo que hacerlo es "de sentido común".

Pendientes del Estado

El Gobierno en funciones de Mariano Rajoy ya anunció meses atrás su intención de aplicar el alza salarial del 1% a los trabajadores públicos, pero es algo que deben recoger los presupuestos del Estado para el año que viene, norma que no se puede elaborar hasta que no haya un Ejecutivo en Moncloa con todas sus potestades. Se están estudiando y se han debatido otras vías para poder plantearlo legalmente.

En Navarra, los distintos sindicatos de Función Pública estaban ya mostrando su malestar por la posición que hasta este momento les había trasladado la consejera



La presidenta Uxue Barkos y la consejera M^a José Beaumont, con la mesa general de Función Pública, en agosto de 2015. J. CARLOS CORDOVILLA (ARCHIVO)

Beaumont. Pero, por lo que ayer declaró el portavoz parlamentario de Izquierda-Ezkerra, José Miguel Nuin, parece que también hay un consenso en el cuatripartito para que se aplique la misma subida en Navarra que la que plantea el Estado, tal y como lo defendió Aranburu.

El consejero contempló la posibilidad de que antes de que el Estado aclare la subida, en Navarra ya se hayan aprobado los presupuestos, ya que si este año cumplen los plazos legales, el Parlamento foral los votará antes de que acabe 2016. Pero en ese caso, también aplicarían el incremento: "Es de sentido común que si se produce una aprobación de la subida en el Estado, también la aplicaríamos. Pero no sabemos si nos pillarán con el presupuesto hecho o en qué momento lo podremos ajustar. Tendremos que tener una previsión", avanzó.

En este sentido se pronunció también el dirigente de I-E, Nuin, quien apuntó que lo mejor es prever un artículo en la ley de presupuestos en el que se recoja esa previsión de que los sueldos tendrán una subida en los términos

que apruebe el Estado. Hay que recordar que todo el gasto para el año que viene debe ser pactado entre el Gobierno y sus socios.

En Navarra, el incremento retributivo del 1% tendría un coste en 2017 de 11 millones de euros.

El 25 o el 50% de la 'extra'

En el punto en el que los funcionarios navarros sí están ya peor que los del Estado es en la devolución de la *extra* que se les quitó en 2012. Tienen pendiente de cobrar el 50% de la misma. Aranburu indicó que el proyecto de presupuestos del año que viene va a recoger el coste de devolver el 25% de esa paga, unos 15 millones de euros (el otro 25% se abonaría en 2018). Pero no descartó que tengan que pagar todo el año que viene. Hay que recordar que el jueves, el pleno del Parlamento decide si tramita la propuesta de ley de UPN, para que en los cinco primeros días del próximo enero se dé ese 50% a los trabajadores públicos, norma que está pendiente del voto de Podemos, que inclinaría la balanza si se suma a UPN, PSN y PP, favorables a esta norma. La propuesta también se

Podemos decidirá hoy sobre la 'extra'

El Consejo Ciudadano de Podemos decidirá hoy su posición sobre la proposición de ley presentada por UPN para el abono en los 5 primeros días de enero de 2017 del 50% pendiente de la paga *extra* suprimida a los funcionarios en 2012. La dirigente de Podemos, Laura Pérez, señaló que UPN no les marcará los tiempos y que independientemente de lo que voten, "va a ser en la negociación de los Presupuestos donde se tendrá que concretar esa exigencia, a ser posible en 2017". "Podemos tiene muy clara su posición, incluimos una enmienda al articulado de la ley de Presupuestos para que el superávit se destinara a la *extra*", declaró ayer a los periodistas.

tramitaría si Podemos se abstiene. Lo que dejó claro Aranburu es que si se aprueba, el Gobierno deberá aplicarla y dar ese 50%. "Si el Parlamento así lo acuerda, habría que incluirlo".

Eso supondría que si al final el año que viene Navarra debe incrementar un 1% el salario de los funcionarios y ha de devolver el 50% de la *extra* pendiente, el coste total para las arcas forales sumaría 41 millones de euros (11 millones del 1%, y 30 millones del 50% de la *extra*).

La cláusula de Podemos, no

Lo que no se puede cumplir, y así lo anunció ayer Aranburu, es la cláusula que se introdujo en la ley de presupuestos de este año, a propuesta de Podemos, para que, en caso de que se incrementaran los ingresos por encima de lo previsto, se devolviera toda la *extra*. "En este momento, la previsión de los ingresos no lo permite, pero en parte también por los ajustes de la imposición indirecta que están presupuestados" y pendientes de negociación con el Estado, destacó el consejero de Hacienda.

Aranburu dice que Navarra paga de 100 a 250 millones de más al Estado

Un informe sitúa el pago en 2015 entre 341 y 494 millones, cuando se aportaron 590 millones

Sobre la aportación en 2016, subraya que pese a que hay una diferencia de 100 millones, llegarán a un acuerdo provisional

B.ARNEDO Pamplona

Navarra ha pagado al Estado hasta ahora 460 millones de euros por la aportación de este año. Casi 100 millones separan en estos momentos la cantidad total presupuestada por la Comunidad foral a propuesta del Gobierno navarro (515 millones) y la que estima el Estado y que de momento se está pagando la Comunidad (613 millones), a falta de un cuarto pago que concretará cuál es la cantidad final. El consejero de Hacienda, Mikel Aranzburu, tras los contactos que ha mantenido con el Ministerio de Hacienda, expresó ayer su confianza en cerrar un acuerdo, si no del Convenio y su actualización pendiente para el quinquenio 2015 a 2019, sí de ese último pago que deben realizar en diciembre, ya que se regulará y liquidará definitivamente meses después, cuando lleguen a un acuerdo definitivo.

“¿Existe el riesgo de que ese último pago pueda descuadrar las cuentas?”, se le preguntó al consejero en una rueda de prensa.



El consejero de Hacienda, Mikel Aranzburu, en la sala de prensa del Palacio de Navarra.

CALLEJA (ARCHIVO)

“Efectivamente, si nosotros hemos presupuestado 515 y tenemos que pagar, porque lo acordamos así, algo más o los 613 (millones), tendríamos algún problema de tesorería, supongo. No lo sé con certeza. Pero se regularizaría tiempo después. Y no afectaría al déficit de la Comunidad”, indicó. No obstante, el consejero señaló que lo más probable es que puedan hacer una aportación provisional que ya contempla la normativa y que evitaría “tener

ese tipo de tensiones presupuestarias a final de año”.

El actual quinquenio

La situación de interinidad del Gobierno de Mariano Rajoy ha dificultado la actualización del Convenio y de la aportación que Navarra debe realizar en el quinquenio 2015-2019. Hasta que no haya un acuerdo, se prorroga automáticamente el anterior. Eso llevó a que en 2015 la Comunidad foral pagase 590 millones. Es una

cifra provisional, hasta no cerrar un acuerdo.

El servicio de Convenio Económico y Planificación Financiera del Gobierno de Navarra ha realizado un estudio sobre cuál debería ser la aportación de 2015, y que marcará, con su actualización, la de los cuatro años posteriores. Concluye que en el escenario “más favorable” para Navarra, la aportación sería de 341 millones y en el más negativo, de 494 millones. Eso supondría que

se habría pagado el año pasado entre 100 y 250 millones de más, según estos cálculos.

El consejero explicó que la diferencia se debe a distintos motivos, como, por ejemplo, que en el caso de competencias compartidas entre ambas administraciones no tienen una cifra exacta del porcentaje que se deben atribuir, algo que hay que negociar.

“Es una aplicación rigurosa de la metodología prevista en la ley del Convenio Económico”, indicó Aranzburu. Han enviado el documento al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para iniciar las conversaciones. Los técnicos de la Hacienda Foral iniciaron ese informe hace año y medio o dos años, según señaló el consejero, es decir, cuando gobernaba UPN, y lo finalizaron este pasado verano. Pese a que el consejero convocó a los periodistas para presentar el trabajo, no lo hizo público, sólo dio a conocer la conclusión, ya que quiere antes contrastarlo con el Ministerio por ser de momento un informe “de parte”, señaló. Aranzburu no concretó qué debería pagar Navarra en 2016 y 2017 aplicando ese informe.

El consejero cree que la negociación con el Estado no tiene por qué alargarse mucho tiempo, ya que no se trata de llegar a un acuerdo de reforma del Convenio, sino de “ajustar el importe de la aportación”. Agregó que si no se ha realizado ya ha sido por la interinidad del Ejecutivo central. “Y yo comprendo que por parte del Ministerio, los responsables que están en funciones no se atreven a tomar decisiones de este calibre, ya que son compromisos presupuestarios para el futuro”.

El consejero afirmó que han contactado con los grupos del Parlamento a los que trasladarán los informes, con el fin de que haya unidad política en Navarra en torno a estas negociaciones.

Esparza (UPN): “Han cuadrado el presupuesto a martillazos”

Los partidos, a favor de una respuesta unitaria para negociar la actualización del Convenio con el Estado

Agencias. Pamplona

Los grupos parlamentarios forales abogaron ayer por dar “una respuesta unitaria” a la hora de negociar con el Estado la actualización del Convenio Económico para este nuevo quinquenio, pero discreparon a la hora de valorar la cifra presupuestada por el Ejecutivo navarro la aportación de este año.

El portavoz de UPN, Javier Esparza, afirmó que “se ha presupuestado a la baja sabiendo que nos iba a costar más”, queriendo “confundir las cosas”. Al respecto ha dicho que “una cosa es la negociación del convenio a futuro, donde hay que defender los intereses de Navarra siendo solidarios con el resto de España y otra haber cuadrado un presupuesto a martillazos con

98 millones menos”, porque había que llegar a acuerdos con todos los grupos del cuatripartito. Por su parte, el portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, señaló que parecía que “Navarra ha pagado de forma superior a lo que en justicia debería”. Martínez apuntó que le gustaría que en esta cuestión hubiera una respuesta unitaria por parte de todos los grupos en defensa de los intereses de Navarra.

El portavoz de EH Bildu, Adolfo Araiz, indicó que los datos conocidos reflejan una “de-

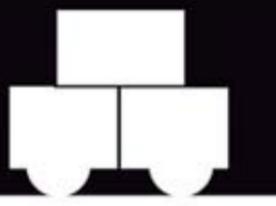
terminación importante” por parte de UPN a la hora de defender los recursos económicos de Navarra. Añadió que la sociedad debe saber “que está habiendo un sobrepago clarísimo”.

La parlamentaria de Podemos, Laura Pérez, manifestó que es preciso hacer un análisis “muy exhaustivo de todas y cada una de las partidas destinadas al convenio”, al tiempo que ha apostado por la unidad a la hora de exigir al Estado condiciones más favorables.

María Chivite (PSN) opinó

que se mezclan la negociación del nuevo Convenio con el hecho de que el Gobierno foral “puso en sus presupuestos 100 millones menos de los que tenía que haber puesto”.

A la portavoz del PP, Ana Beltrán, le preocupa que con esta cuestión se busque un enfrentamiento con el Gobierno de España. Y José Miguel Nuín (I-E), tras constatar que existe “un grave desequilibrio en perjuicio de Navarra”, considera urgente abordar esa actualización del Convenio Económico.



**DESGUACES
TAFALLA S.L.**

GESTOR HOMOLOGADO GP/20/NA/2004



SERVICIO · PRECIO · CALIDAD

**RECOGIDA DE VEHÍCULOS
(MAXIMA TASACION)**

TRAMITACIÓN DE BAJAS AL INSTANTE

VENTA DE PIEZAS REVISADAS

SERVICIO REPARTO TALLERES

Avda. Estella, km 31,6 · 31300 Tafalla
Tel. 948 702 730 · 625 333 823

Industrias San Isidro, de Noáin, creará 22 nuevos empleos por su expansión

Dedicada al diseño y fabricación de mobiliario, ha abierto un punto de venta en Nueva York

RUBÉN ELIZARI Pamplona

La empresa de Noáin Industrias San Isidro, dedicada al diseño y fabricación de mobiliario, se encuentra en plena expansión internacional. Con la marca comercial iSimar acaban de abrir un punto de venta en el corazón de Manhattan, en Nueva York.

Desde la compañía navarra explican que esta apertura en la calle West 26th, entre la sexta y la séptima avenida de Manhattan, se engloba dentro de su plan de internacionalización a tres años donde San Isidro espera superar los siete millones de facturación al duplicar sus ventas tanto en el mercado

europeo como en el mercado de EEUU. Para acometer este plan la empresa prevé invertir 750.000 euros. "Dicha inversión irá destinada completamente a dar a conocer su línea más moderna de mobiliario de diseño metálico en estos mercados", relatan desde la empresa de Noáin.

22 nuevos empleos

Con este nuevo plan estratégico la empresa creará 22 nuevos puestos de trabajo para "posicionarse como uno de los principales fabricantes de este tipo de muebles", junto con franceses e italianos. Su plantilla crecerá de los 34 empleados a los 56.

Ahora mismo Isimar está experimentando un crecimiento del más del 25% anual gracias a su nueva línea de mobiliario metálico. Es más. La empresa espera duplicar las ventas en los próximos tres años gracias a la exportación. Del total de la facturación de este



Interior de la nave de Noáin de Industrias San Isidro, dedicada a la fabricación de mobiliario. DN

ejercicio, Industrias San Isidro prevé que el 50% proceda de la exportación.

Entre sus clientes se encuentran Facebook. Además, recientemente han empezado a proveer al grupo Accord y Hilton. También han cerrado acuerdos con cadenas de restauración como Donato's Pizza, grupo Vips en México, Coffee Bean y Tea Leaf en California. El mobiliario navarro también se encuentra en ABC Home, un conocido centro comercial situado en pleno Soho de Manhattan en 888 Broadway, punto de referencia del diseño contemporáneo mundial. En Europa también han cerrado acuerdos con Kentucky Fried Chicken y Nandos en Reino Unido, además de dos grandes grupos de pubs como es Weatherspoon group UK o Meteo Francia, entre otros.

De la crisis a vender sillas en la sede de Facebook

En el año 2010 Industrias San Isidro, una pyme de Noáin, creada en 1973 por cuatro hermanos, tenía un problema de sucesión. Sus socios fundadores querían jubilarse pero al mismo tiempo deseaban dar continuidad a la empresa para asegurar el futuro de sus empleados.

La solución vino de UP Capital, la empresa de capital riesgo creada por Luis Unceta Rivas y su socio, Jordi Patau. Ellos adquirieron el 66% del accionariado. En esta operación Cofema, una familia industria catalana, compró el otro 33%. Hasta en-

tonces, Industrias San Isidro era una empresa especializada en la fabricación de estructuras metálicas con varilla y tubo. En 2013, con la crisis, estuvo a punto de desaparecer. Sus principales clientes de subcontratación sufrieron grandes caídas en ventas y de hecho, algunas de ellas entraron en concurso de acreedores. Luis Unceta Rivas, gerente de la firma, abordó un plan de diversificación: "La apuesta por el producto propio, el diseño, el valor añadido y la exportación están dando los frutos deseados a la empresa".



Soluciones Técnicas
GAINZA

C/ Gayarre, 16 · LODOSA
T/F 948 693 698 · Móvil 689 700 008
www.gainzainspeccion.com



DETECCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE FUGAS DE AGUA Y ARQUETAS CIEGAS



REHABILITACIÓN TUBERÍAS SANEAMIENTO Y CHIMENEAS SIN OBRA



SISTEMA CONTROL ANTILORES EN INSTALACIONES DE SANEAMIENTO



INSPECCIÓN CON SISTEMA ROBOTIZADO PARA TUBERÍAS, CANALIZACIONES Y CHIMENEAS





La plantilla de Inquinasa, ubicada en Echavacoiz, el pasado viernes. DN

Industrias Químicas de Navarra, Inquinasa, celebra su 75 aniversario

• Ubicada en el pamplonés barrio de Echavacoiz, fabrica compuestos químicos para diferentes sectores como el industrial o el farmacéutico

DN Pamplona

Industrias Químicas de Navarra (Inquinasa) celebró la semana el 75 aniversario de su fundación. Ubicada en Echavacoiz y bajo la denominación de Huntsman Advanced Materials Spain, se dedica a la elaboración de diferentes

compuestos químicos para sectores como la agricultura, usos farmacéuticos o industriales.

Esta empresa fue constituida el 10 de octubre de 1941 por un grupo de empresarios navarros, los pamploneses Manuel Zarranz y Francisco Eugi y los hijos de Silvio Ruiz de Alda de Estella, asociados con la firma suiza J.R.Geigy S.A. Inicialmente se dedicaba a la fabricación de curtiembres sintéticos.

A lo largo de su historia han pasado por la empresa más de 1.700 trabajadores, muchos de ellos desde su época de aprendiz hasta su jubilación.



Bomberos de LAB y CC OO se concentraron la semana pasada. CORDOVILLA

Bomberos y Gobierno se dan un nuevo plazo para acercar posturas

Intentan resolver los problemas que la falta de plantilla genera a la hora de cubrir los mínimos en los parques

I.S. Pamplona

Sindicatos y Gobierno decidieron darse ayer un nuevo plazo para acercar posturas en torno a una reorganización del servicio de Bomberos que permita resolver los problemas que la escasez de

plantilla genera a la hora de cubrir los servicios mínimos en algunos parques. Ambas partes se reunirán la próxima semana.

Hasta el momento las posturas están alejadas. Así, la consejera Beaumont decidió días atrás retirar el documento que había presentado como punto de partida y en el que se recogían, entre otras muchas medidas, puntos como la introducción de la jornada de 12 horas para parte de la plantilla y el retraso en dos años de la edad de pase a segunda actividad.

El sindicato LAB, mayoritario en bomberos, esgrimió a través de sus portavoces Fermín Astiz e Íñigo Balbás su postura en defensa de un incremento de la Oferta Pública de Empleo. "Hacemos un planteamiento previo y es que el problema fundamental, y no el único, es el de plantilla. En tanto en cuanto no se ataque ese problema no tiene sentido tratar ninguno por cuanto son medidas paliativas para el anterior. Lo que hay que hablar ya es que va a pasar con la plantilla para que este servicio sea sostenible". Desde CC OO también se defiende una postura de acordar medidas de voluntariedad siempre y cuando haya un compromiso claro de apuesta por aumentar la plantilla. Sin embargo, Interior justifica que la tasa de reposición que fija el Estado no le permite incrementar por ahora las 45 plazas ya aprobadas.

El planteamiento de ELA es más realista respecto a la posibilidad de incrementar la plantilla de modo inmediato y por ello se ofrece a abordar medidas que desde la voluntariedad permitan cubrir los mínimos en los parques.

Nace Lursarea, una agencia para impulsar el desarrollo territorial sostenible

Fue presentada ayer y se insertará en el organigrama de la empresa pública Nasuvinsa

DN Pamplona

La Agencia Navarra de la Sostenibilidad, Lursarea, ha echado a andar con el objetivo de reforzar la labor de impulso, coordinación y dinamización de las políticas de desarrollo territorial sostenible existentes en Navarra a nivel local y regional.

Esta agencia fue presentada ayer por la consejera de Desarrollo Rural, Administración Local y Medio Ambiente, Isabel Elizalde, y el director gerente de NASUVINSA, José María Aierdi.

La labor de Lursarea se fundamenta en una metodología de trabajo en red y en la participación, dinamizando y coordinando la labor que ya están realizando en este momento las distintas administraciones locales y otras instituciones:

Ayuntamientos, Mancomunidades, Red Nels o Federación de Municipios y Concejos de Navarra, y en especial los Grupos de Acción Local (GAL), así como las empresas públicas vinculadas al Departamento.

Lursarea se inserta en el organigrama de la empresa pública NASUVINSA por su estrecha relación con las labores que se realizan desde el Observatorio Territorial de Navarra, y por entender que la Estrategia Territorial de Navarra y los Planes de Ordenación del Territorio son los documentos base sobre los que reflexionar y pivotar el trabajo a desarrollar.

Desde Lursarea se impulsarán líneas de trabajo y proyectos comunes para toda Navarra, adaptados a las especificidades de cada una de las zonas, se crearán espacios y dinámicas para facilitar el intercambio de buenas prácticas y se diseñarán proyectos de cooperación interregional o internacional en una búsqueda continua de innovación y conocimiento en la implementación de estrategias y gobernanza territorial.

El Grupo Azkoyen adquiere la alemana Opertis, fabricante de sistemas mecatrónicos

El director general de Azkoyen, Eduardo Unzu, dice que la operación se traducirá "en un aumento del valor de la compañía"

DN/EFE Pamplona

El Grupo Azkoyen acaba de adquirir la compañía alemana Opertis, fabricante de sistemas mecatrónicos, y con la que su filial Primion Technology AG refuerza su posicionamiento como líder europeo en el sector.

La operación, de cuyo coste no ha informado Azkoyen, se cerró ayer y supone la adquisición de Opertis, con sede en la ciudad de Bad Arolsen (Hesse, Alemania), que desarrolla, produce y comercializa sistemas de cierre electrónico.

Bajo la marca comercial eLock, Opertis cubre los cilindros mecatrónicos, así como el sistema de cerradura de la puerta Comfort, con los paquetes de software de administración correspondientes: eLock EM, eLockXpress y eLockXpert.

El director general de Grupo Azkoyen, Eduardo Unzu, enmarcó la operación en su estrategia de "continuar y mejorar los productos y soluciones de Opertis GmbH, con el fin de poder ofrecer a todos nuestros clientes y socios una atractiva gama de productos", de forma que la integración de las soluciones de primion y Opertis dará lugar a una cartera de servicios y una oferta de productos mejorada y ampliada.

Sistemas de seguridad

Para Unzu "la integración de Opertis en el Grupo Azkoyen se traducirá en un aumento en el valor de la compañía y para el accionista, al permitir a la empresa ofrecer un mejor servicio en el creciente mercado de los sistemas de seguridad y control de acceso".

Grupo Azkoyen S.A. es una multinacional con sede central en Navarra especializada en el diseño, fabricación y comercialización de soluciones tecnológicas para medios de pago, sistemas de control y seguridad, máquinas expendedoras y máquinas de tabaco

del 7 al 16 de octubre 2016
Urritaren 7tik - 16ra

XV SEMANA DE LA
CAZUELICA Y EL VINO DE NAVARRA

NAFARROAKO KAZOLATXOA REN
ETA ARDOA REN
XV. ASTEA

PRECIO CAZUELICA 2,20€

www.semanadelacazuelica.com #CazuelicayVino16

<p>Pamplona</p> <p>GASTROBAR LAS MIGAS Iturrana 20 bajo</p> <p>LA BARRICA DEL SANCHO (HOTEL SANCHO RAMÍREZ) Sancho Ramirez 11</p> <p>RESTAURANTE CAF. OBAS Iturratzen 6-8</p> <p>BAR HOLY Monasterio de Urdax, frente al nº 24</p> <p>BAR RESTAURANTE LEMANS Monasterio de Urdax s/n</p> <p>CAFETERÍA 7 DEL SIETE Zapatena 53</p> <p>CARAVINAGRE BAR-GOURMET-CAFÉ Nueva 20 bajo</p> <p>BAR REST. IRUÑAZARRA Mercaderes 14</p> <p>LAJUANA GASTROBAR Mercaderes 31</p> <p>QWERTY Mercaderes 18</p> <p>REST. NIRE ETXEA / MI CASA Mercaderes 14 - 16</p> <p>LA COCINA DE ALEX MÚGICA Estafeta 24</p>	<p>ZANPA Estafeta 48</p> <p>BAR FITERO Estafeta 58</p> <p>TABERNA COCOTTE Estafeta 81</p> <p>CERVECERÍA TXIRRINTXA Juan de Labrit 1</p> <p>CAFÉ NIZA Duque de Ahumada 2</p> <p>LA TASCA DE DON JOSÉ Pza. del Castillo 12</p> <p>CAFÉ IRUÑA Plaza del Castillo 44 bajo</p> <p>BAR BURGALÉS Comedias 5</p> <p>EL PATIO DE LAS COMEDIAS Comedias 12</p> <p>BAR QVIXOTE42 Pazo Blanco 16 bajo</p> <p>EL TINGLADO San Nicolás 4 bajo</p> <p>CASA OTANO San Nicolás 5</p> <p>BAR LA MANDARRA DE LA RAMOS San Nicolás 9</p> <p>BASERRIBERRI San Nicolás 32</p>	<p>KATUZARRA San Nicolás 34-36 bajo</p> <p>BEARAN BAR & ROOMS San Nicolás 25</p> <p>BAR CASTILLO DE JAVIER San Nicolás 50-52</p> <p>BAR LA ANTIGUA FARMACIA García Castejón 2</p> <p>TASKABAR D'IVAN Conde Oliveto, 3</p> <p>RESTAURANTE LA OLLA Avda. Roncesvalles 2</p> <p>BAR LA BOTERÍA Avda. Roncesvalles 2</p> <p>CASA TOMÁS Olite 10</p> <p>BAR RESTAURANTE ARGILEKU Olite 5</p> <p>BAR LA FOGONETA CULI - BAR Bergamin 31</p> <p>GASTROBAR MOKA Tafalla 16</p> <p>BAR RESTAURANTE ARALAR Castillo de Maya 25</p> <p>EL COLMADO Iturralde y Suit 24</p> <p>LA BARRA DEL GOLOSO Aoz 12 bajo</p>	<p>BAR RESTAURANTE REX Plaza de la Libertad s/n</p> <p>HOTEL MUGA DE BELOSO Beloso Bajo 11</p> <p>Cordovilla</p> <p>LA TASCA DE DON JOSÉ Centro Comercial Galaria (La Mores)</p> <p>Huarte</p> <p>LA TASCA DE DON JOSÉ Centro Comercial Itana</p> <p>Noáin</p> <p>BAR RESTAURANTE 99 (HOTEL NR NOÁIN-PAMPLONA) Real sn</p> <p>Zizur Mayor</p> <p>HOTEL CASA AZCONA Avd. Belascoain 24</p> <p>Gorraiz</p> <p>LA VERANDA GASTROBAR (CASTILLO DE GORRAIZ HOTEL GOLF & SPA) Avda. Egües 78</p> <p>Olite</p> <p>RESTAURANTE MERINDAD DE OLITE "ENOTECA-WINEBAR" Rúa de la Judería 11</p>
--	---	---	---

Diario de

Noticias

MARTÍN CONFIRMA EL DEBUT DE DIGARD EN EIBAR

EL ENTRENADOR BUSCA ASEGURAR EL CONTROL EN EL MEDIO CAMPO // P44-46



EL FILÓLOGO DAVANT, PREMIO MANUEL LEKUONA

EL JURADO DESTACA QUE ES REFERENCIA DE TODA UNA GENERACIÓN // P62



El Gobierno foral subirá a los funcionarios el 1% si lo hace el Estado

El incremento supone 11 millones, no previstos por ahora en los Presupuestos

PAMPLONA – El Gobierno foral no ha previsto por el momento incluir en los Presupuestos de 2017 una subida salarial del 1% a los empleados públicos, pero, según dijo el responsable de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu, si el Estado materializa esta subida, Navarra también lo hará. **PÁGINA 23**

NAVARRA LE DISCUTE AL ESTADO 153 MILLONES DE EUROS ANUALES EN LA NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO

- Es la diferencia entre los 494 millones que reclama Madrid y los 341 que ha calculado la Hacienda Foral
- UPN da por buena la previsión del Estado
- El cuatripartito y el PSN reclaman una negociación más justa del Convenio

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 12-14



Tirando de la cuerda del euskera

CUENTA ATRÁS DEL OINEZ 2016. Fieles al espíritu que recoge el lema del Nafarroa Oinez 2016 –*Coge, tensa, tira*–, los representantes de las ikastolas Erentzun de Viana e Ibaialde de Lodosa han unido sus esfuerzos para la fiesta del próximo domingo. En la foto, de izda a dcha: Unai Arellano (coordinador del proyecto Txikiak-Handi), Maite Otero (directora de Erentzun Ikastola), Josu Reparaz (presidente de la Federación de Ikastolas), Iñigo Telleria (director de Ibaialde de Ikastola) y Miren Balmaseda (responsable de actividades del Nafarroa Oinez). **Foto: Patxi Cascante. PÁGINAS 4-5**

El TSJN matiza ahora que el juez ordenó identificar a los okupas

El concejal Aritz Romeo anuncia una revisión de los protocolos de actuación y del uso de porras extensibles

PÁGINAS 30 Y 31 EDITORIAL EN PÁGINA 3

El PP instruyó a sus alcaldes sobre financiación irregular

Repartía directrices para burlar el control del Tribunal de Cuentas

PAMPLONA – Coincidiendo con los años de la trama Gürtel, el PP instruyó a decenas de alcaldes a través de un *powerpoint* para financiar de manera irregular sus campañas y superar el límite legal de gasto sin ser descubiertos por el Tribunal de Cuentas. **PÁGINAS 18-20**

ESPARZA EXIGE LA SEGUNDA FASE DEL CANAL QUE PARALIZÓ UPN

PÁGINA 15

PAMPLONA SUPERA POR PRIMERA VEZ LOS 200.000 HABITANTES

PÁGINAS 32 Y 33

CRISTIANOS DE BASE PIDEN AL ARZOBISPO RETIRAR LAS ALEGACIONES A LAS EXHUMACIONES

CARTA EN PÁGINA 27

Política

NAVARRA DISCUTE CON EL ESTADO 153 MILLONES

- Es la diferencia entre los 494 millones anuales que reclama Madrid y los 341 que ya ha calculado la Hacienda Foral
- Aramburu apremia a renegociar para no tener que seguir pagando de más

✎ Julio Iturri
 📷 Javier Bergasa

PAMPLONA – A medida que se va despejando el panorama de gobierno en Madrid tras el nuevo *agostazo* del PSOE, y con independencia del color político que tenga el nuevo poder central, al Gobierno de Uxue Barkos le urge abordar ya la renegociación de la Aportación que la Comunidad de Navarra se juega mucho en ello. Exactamente disponer de 153 millones de euros más o menos.

En esta negociación para actualizar las cantidades del Convenio Económico que regula las relaciones entre ambas administraciones, entre la cantidad que el Ministerio de Cristóbal Montoro calcula que Navarra debe aportar por los servicios prestados –494 millones de euros anuales– y las cuentas que han sacado al detalle los técnicos de la Hacienda foral –que no pasa de 341 millones– hay una cuantiosa diferencia de 153 millones de euros en litigio que no son moco de pavo. Equivale aproximadamente a la mitad del gasto de personal en el departamento navarro de Educación.

Esta horquilla que se abre entre los cálculos de una u otra parte depende de qué índice de imputación se aplica, en función de la renta relativa, en la cuantificación de las competencias compartidas –aquellas en cuya financiación participan la Comunidad Foral y el Estado– o en los ajustes de los impuestos indirectos –IVA o hidrocarburos, básicamente–, cuestiones muy técnicas en los que cada uno, lógicamente, barre para casa. Sin embargo, mientras en la Hacienda navarra los técnicos se han afanado en realizar un cómputo muy detallado y justificado, en el Ministerio aún no se han puesto a calcular la letra pequeña, en parte debido a la situación de interinidad en la que se ha estancado el Gobierno Rajoy desde hace casi un año.

El responsable de Política Financiera del Gobierno navarro, Mikel Aramburu, convocó ayer una comparecencia de urgencia para apre-

miar al Ministerio de Hacienda a que, ante la inminencia de la formación del nuevo Ejecutivo central, empiece a preparar ya esta negociación para el quinquenio 2015-2019, con el fin de poder cerrar un acuerdo antes del próximo 31 de diciembre, según el calendario que se impuso el propio consejero.

Y es que, mientras tanto, Navarra está perdiendo mucho dinero. Concretamente, el que paga de más al Estado respecto a lo que le correspondería si su Aportación se adecuara a la nueva realidad económica y no se prorrogaran automáticamente las cantidades pactadas para el pasado lustro, con una recaudación sensiblemente mayor.

DE 100 A 250 MILLONES DE MÁS Después de que un estudio elaborado por los técnicos de la Hacienda Foral –que llevan dos años elaborando y cuyas conclusiones avanzó anteayer DIARIO DE NOTICIAS– confirmase que, efectivamente, Navarra está abonando al Estado bastante más de lo que le corresponde, Aramburu ofreció ayer la cuantificación precisa. Tras hacer un cálculo de acuerdo con una “aplicación rigurosa de la metodología prevista en el Convenio Económico”, según apuntó el consejero, los navarros están pagando entre 100 y 250 millones de euros anuales más de lo que deberían. La variación depende de si el cálculo lo hace Madrid o Pamplona.

Y es que, si la parte navarra estima que debe abonar al Estado 341 millones, la liquidación efectiva del año 2015 ascendió a 590 millones –250 por encima– y aun cuando el cálculo lo haga Madrid –que exige 494 millones– el desfase en perjuicio de la Comunidad Foral sigue siendo de 100 millones.

Este desequilibrio será previsiblemente incluso mayor al acabar este ejercicio de 2016, pues el cuarto pago del año ascenderá el montante total a los 613 millones, en aplicación nuevamente de la prórroga automática de la Aportación al no haber un acuerdo de renovación, ni siquiera haberse abierto la negociación.

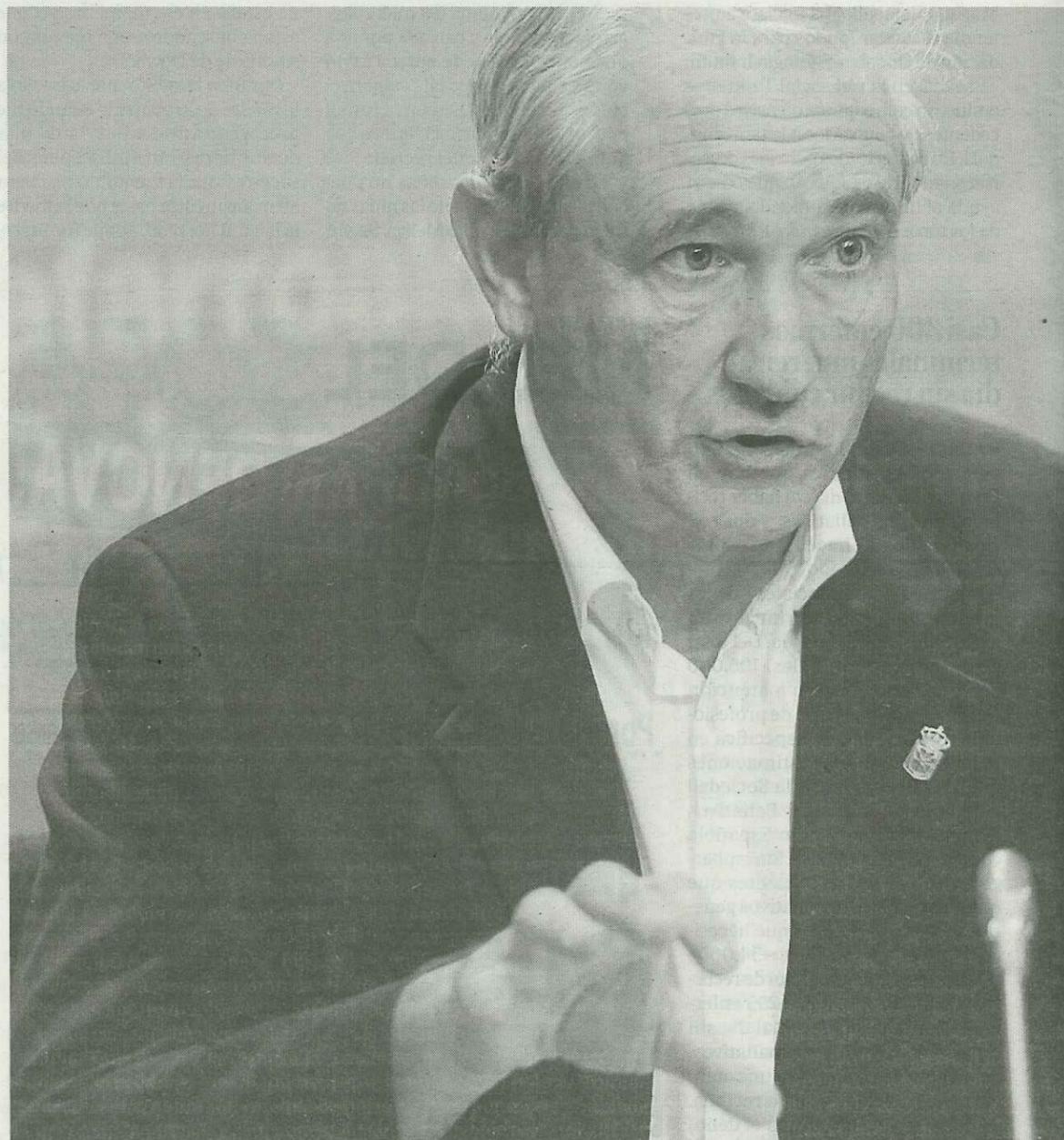
No obstante, estas cifras, aun suponiendo un lastre importantísimo de tesorería –puesto que no repercute en déficit– en los ya de por sí apretados Presupuestos de Navarra, no preocuparon tanto al consejero Aramburu –quien matizó que esos sobrepagos se podrían compensar en la negociación– como el cálculo que establecerá la cantidad que Navarra deberá aportar al Estado, durante los cinco próximos años, hasta el final de la actual legislatura en 2019. Y ahí es donde los gobiernos navarro y español van a pelearse por 150 millones de euros de diferencia, que sí supondrían un balón de oxígeno para las arcas de la Hacienda Foral.

En cualquier caso, el consejero navarro de Política Financiera se mostró tranquilo. A pesar de que entre la formación de gobierno en Madrid –previsiblemente en noviembre, si el PSOE allana el camino a Rajoy y no se repiten las elecciones– y el 31 de diciembre apenas reste mes y medio, Aramburu consideró que “se puede llegar a un acuerdo con relativa facilidad”, al tiempo que situaba la negociación en un plano estrictamente técnico, “ya que se trata de ajustar la Aportación, no de reformar el Convenio”, explicó.

FUERA DE COBERTURA El problema es que, de momento y mientras no haya gobierno, al otro lado nadie

quiere ponerse a un teléfono que parece *apagado o fuera de cobertura*. “Los responsables están en funciones y no se atreven a tomar decisiones que sean compromisos presupuestarios a futuro”, añadió Aramburu sobre sus homólogos en el Ministerio de Hacienda.

Y el hecho cierto es que la delegación navarra tiene prisa por empezar la negociación de la actualización del Convenio y el consejero explicó que urge “reconducir” la cifra base de 2015 con efecto retroactivo, referencia base para el resto del quinquenio y, a partir de ahí, se pueda bajar la cuantía de la Aportación de Navarra a las cargas generales del Estado. ●



Mikel Aramburu, consejero de Hacienda, durante su comparecencia de ayer en el Palacio de Navarra.

LAS CUENTAS PÚBLICAS DE NAVARRA →

UNIDAD EN NAVARRA

APOYO DE TODOS LOS GRUPOS

●●● Destacado. Ante una negociación económica que pudiera ser tensa entre Navarra y el Estado, lo suyo sería que la parte foral apretara las filas ante Madrid. Pese a las críticas que han formulado recientemente UPN y PP —socios políticos de Mariano Rajoy— sobre la provisión presupuestaria que hizo el Gobierno navarro para pagar la Aportación al Estado, el consejero de Hacienda, Mikel Aramburu, se mostró ayer tranquilo también en este flanco. Ante la próxima negociación con Madrid, aseguró contar con el apoyo de todos los grupos políticos navarros para hacer piña en la defensa de los intereses económicos de la Comunidad Foral. De hecho, durante su comparecencia de prensa, Aramburu desveló que se ha puesto en contacto con todos los grupos para recabar su parecer y que recibió el respaldo de todos para recalcular la Aportación de Navarra al Estado.

LAS CIFRAS

341

millones anuales que Navarra calcula debe pagar hasta 2019.

494

millones anuales que el Estado reclamó a Navarra hasta 2019.

590

millones que Navarra liquidó en la prórroga automática de 2015.

613

millones a los que se calcula que ascenderá la liquidación de 2016.

El Consejo Ciudadano de Podemos decide hoy sobre el pago de la extra

Laura Pérez avanza que no quieren que UPN, cuya proposición de ley se vota el jueves, “marque los tiempos”

PAMPLONA — Antes de que el Gobierno de Navarra tenga un interlocutor en Madrid con el que negociar los cuantiosos flecos pendientes del Convenio Económico, y antes de que termine de definir el anteproyecto de presupuestos para 2017, el Ejecutivo de Barkos conocerá este jueves si debe pagar en la primera semana de enero el 50% de la extra que se adeuda desde 2012 a los funcionarios o solo el 25% como es su idea inicial.

La decisión a este último asunto está en manos del Consejo Ciudadano de Podemos, máximo órgano de la formación morada que ha sido convocado para las 18.30 horas de hoy.

No es nuevo el deseo de Podemos de que se zanje lo antes posible la deuda que la Administración foral tiene con sus empleados. Pese a ello, parece que escapa a toda lógica que el partido que lidera Laura Pérez vaya a posibi-



Laura Pérez. Foto: Javier Bergasa

litar con su voto que el Pleno del jueves apruebe la proposición de ley firmada por UPN para que se haga efectivo este abono el día 5 de enero. Abonar el 25%, que es el compromiso adquirido por el Gobierno de Navarra, supone un desembolso de unos 17 millones de euros. Esta cantidad lógicamente se doblaría si se hace frente en 2017 al otro 25% en lugar de hacerlo en 2018, que es la idea que tiene el Ejecutivo salvo que la

recaudación permita adelantar este pago.

MARCA DISTANCIAS CON UPN A falta de adoptar una decisión definitiva, Laura Pérez dejó caer ayer que no apoyará esta proposición del partido regionalista, que es el responsable de que los trabajadores públicos tengan pendiente este cobro. La secretaria general de Podemos avanzó que su partido “no quiere que UPN nos marque los tiempos y las condiciones”. Dicho esto, Pérez reiteró que “va a ser en la negociación de los presupuestos” que tiene abierta el cuatripartito “donde se tendrá que concretar esa exigencia para que a ser posible se pague en 2017”.

Al respecto, Pérez subrayó que “Podemos tiene muy clara su posición” en este tema, y recordó que en su día ya incluyeron una enmienda al articulado de la vigente Ley de Presupuestos para que el superávit se destinara a la extra”.

También se refirió a esta cuestión el portavoz de Geroa Bai, Koldo Martínez, quien acusó a UPN de “hacer ruido” con el tema de la extra a los funcionarios para “tapar los grandes avances en presupuesto social que va a haber este futuro año 2017”. —J. Encinas

Gobierno foral y cuatripartito perfilan los presupuestos de 2017

Se cruzan papeles partiendo de que 70 millones de los 183 que sube el techo de gasto ya están comprometidos

PAMPLONA — Los distintos departamentos del Gobierno foral, así como los cuatro partidos que lo sustentan, están ya cruzándose papeles y cuadrando partidas en el encaje de bolillos que implica la elaboración del anteproyecto de los presupuestos de Navarra para 2017, con la vista puesta en el próximo 31 de octubre, fecha en la que el Ejecutivo espera registrar en el Parlamento una propuesta para su posterior debate en el proceso de enmiendas.

Las cuentas de Navarra se van a mover este año entre las estrecheces que impone el control del déficit —un objetivo cuyo cumplimiento garantiza la financiación de la comunidad y el autogobierno fiscal— y el oxígeno que concede el incremento del techo de gasto en 183 millones. En este sentido, las habas están contadas, aunque el repunte de la recaudación fiscal permite también un cierto margen.

El incremento de los ingresos derivados de la reforma fiscal aplicada por el Gobierno desde el pasado 1 de enero —lo que se tradujo en un aumento de la recaudación en torno a un 5%— y la flexibilización del objetivo del déficit en dos décimas —fijado ahora en el 0,5% del PIB— han permitido ampliar el margen del techo de gasto en Navarra hasta los 3.485 millones de euros.

No obstante, no todo es un camino de rosas en la negociación de los presupuestos. De momento, la parte de la paga extra pendiente supone reservar unos 17 millones de euros para este pago.

El cuatripartito está pendiente de cerrar el obstáculo del desacuerdo con Laura Pérez sobre la paga extra antes de meterse a negociar cómo se distribuirá el incremento del gasto entre los diferentes proyectos y partidas del proyecto presupuestario.

De los 183 millones de euros en los que se incrementará el techo de gasto el próximo año, prácticamente 50 millones están comprometidos ya en el capítulo de personal de la Administración foral, entre los incrementos ordinarios de la masa salarial y la reserva para las OPE.

Asimismo, también hay que contar con el aumento que experimentarán las partidas destinadas a la Renta de Inserción Social (RIS), lo que supondrá una subida en torno a los 20 millones.

Los aproximadamente 113 millones de euros restantes quedarán destinados a potenciar las principales apuestas del Gobierno foral, centradas fundamentalmente en el fomento de empleo, en el área de atención sanitaria, en el desarrollo de la política de vivienda o el plan de inversiones en las entidades locales.

La renegociación de la Aportación que Navarra paga al Estado en el marco del Convenio Económico es otro de los flancos en los que la Comunidad Foral se juega buena parte de su disponibilidad presupuestaria.

Navarra sigue pagando en estos momentos al Estado aproximadamente 600 millones de euros cada año por inercia, dado que el desgobierno prolongado en España durante este último año ha impedido abordar una renegociación con Madrid para ajustar a la baja esta cantidad, adecuándola a la actual coyuntura económica. —D.N.



Economía



Exterior de la fachada del Palacio de Navarra. Foto: Patxi Cascante

El Gobierno aplicará la subida salarial del 1% si lo hace el Estado

Indica que por ahora los Presupuestos no contemplan el incremento de unos once millones ● Los sindicatos de la Administración abogan por el aumento

↳ **Sagrario Zabaleta**

PAMPLONA – El Gobierno de Navarra remarcó ayer que aplicará la subida del 1% a los empleados de la Administración si así lo aprueba el Estado, un incremento que supone unos once millones de euros. Esta medida no la comporten los sindicatos de la Administración, LAB, ELA, CCOO, UGT y Afapna, que defienden la recuperación del poder adquisitivo del personal público y ese aumento.

En línea con lo expuesto la semana pasada la consejera de Función Pública, María José Beaumont, en la Mesa General, el responsable de Hacienda y Política Financiera, Mikel Aranburu, manifestó ayer que el Ejecutivo foral no ha previsto por el momento incluir en los Presupuestos de 2017 una subida salarial del 1% a los empleados públicos, indicó *Europa Press*. Pero afirmó que si el Estado la materializa, Navarra también lo hará. “En los borradores que estamos trabajando del capítulo de personal no hemos incluido el 1%, pero no podríamos estar los funcionarios de Navarra peor que los del Estado, y si se produjese una modificación en el Estado tendríamos que hacer esa subida”, aseguró. Aranburu insistió en que no

saben cuándo adoptará esta decisión el Gobierno central, y si se producirá cuando todavía los presupuestos de Navarra estén sin aprobar o ya hayan sido aceptados. Lo único claro es que la resolución del Estado tardará ya que todavía el Ejecutivo popular actúa en funciones, se desconoce si una abstención de los socialistas posibilitará un Gobierno o si finalmente habrá elecciones en diciembre. Esta incertidumbre prolonga la falta de unos Presupuestos Generales en el Estado para 2017 que contemplan esa probable subida. Por ello, pueden pasar meses hasta que se desvele esta cuestión.

LAS REACCIONES Los sindicatos de la Administración, LAB, ELA, CCOO, UGT y Afapna, rechazaron el planteamiento de Beaumont del pasado miércoles, en el que comunicó que si se aplicaba un incremento del 1%, tendrían que dejarse de convocar OPE comprometidas. A LAB le pareció “impresentable” que se expondría en la mesa la elección entre incremento salarial u oferta pública de empleo. “Exigimos la recuperación del poder adquisitivo y una negociación de incrementos salariales enmarcados en un plan que abarque toda la legislatura”, expli-

có esta central. Desde ELA destacaron que no se pueden mezclar ambos temas y señalaron que “el 1% es escaso” y que hay que plantear fórmulas “como un aumento de la

presión fiscal que se equipare con Europa” para cumplir tanto con la plantilla como con otras partidas sociales.

Desde CCOO propusieron al Ejecutivo foral que calcule “la pérdida de poder adquisitivo del personal público”, que ellos han establecido en un 11,6% en los años de crisis. A partir de ahí, sugieren establecer un calendario de recuperación económica acordado en el que se establezca cómo se va a realizar y en cuánto tiempo. También defienden “la convocatoria extraordinaria de una OPE que no supone gasto añadido”, ya que esta oferta cubriría vacantes de acuerdo a la aplicación de la ley que establece una reposición del 10% y que no se ha cumplido durante estos años. Se trata de una iniciativa que en España han encabezado CCOO y UGT y que aquí “se traduciría en miles de plazas que reducirían la alta temporalidad”, resaltó este sindicato.

UGT pidió al Ejecutivo foral que aplique la subida del 1%; y Afapna manifestó en una nota que no acepta el chantaje de Beaumont y solicitó que “el Gobierno dirija sus prioridades al ámbito público y a sus empleados, muchos de ellos con salarios inferiores a mil euros”. ●

EL APUNTE

● **Calendario.** UGT también explicó en una nota que en diciembre, de nuevo, los empleados públicos del Gobierno de Navarra percibirán un 75% de la paga extra (50% en diciembre y 25% en enero). De esta forma, en las navidades de 2017, según la hoja de ruta del Ejecutivo, cobrarán el 125% (100% en diciembre y 25% en enero). UGT exigió ya la devolución íntegra del 50% de la extra de 2012.

EN BREVE

● **Mesa.** En la segunda quincena de octubre, se reunirán los sindicatos y la Administración en una de las mesas de trabajo para abordar la normativa de contratación administrativa, que afecta a los temporales, para intentar modificarla.

Lursarea reforzará el desarrollo territorial

La agencia de sostenibilidad intercambiará buenas prácticas e impulsará proyectos de cooperación

PAMPLONA – La Agencia Navarra de la Sostenibilidad, Lursarea, ha comenzado ya su trabajo con el objetivo de reforzar la labor de impulso, coordinación y dinamización de las políticas de desarrollo territorial sostenible existentes en Navarra a nivel local y regional.

Entre sus funciones está también la de atender y dar respuesta a distintas líneas de acción en estos temas recogidos en el Acuerdo Programático, según presentó ayer la consejera de Desarrollo Rural, Isabel Elizalde, y el director gerente de Nasuvinsa, José María Aierdi.

La labor de Lursarea se fundamenta en una metodología de trabajo en red y en la participación, dinamizando y coordinando la labor que ya están realizando las administraciones locales y otras instituciones: ayuntamientos, mancomunidades, Red Nels o Federación de Municipios y Concejales de Navarra, y en especial los Grupos de Acción Local, así como las empresas públicas vinculadas al departamento.

Lursarea se inserta en el organigrama de Nasuvinsa por su estrecha relación con las labores que realiza desde el Observatorio Territorial de Navarra, y por entender que la Estrategia Territorial de Navarra y los Planes de Ordenación del Territorio son los documentos base sobre los que reflexionar y pivotar el trabajo.

Lursarea aprovecha la potencialidad que Nasuvinsa aporta a la aplicación de estas dinámicas en favor de la sostenibilidad en materias como la promoción de vivienda social, promoción de suelo industrial, apoyo al Observatorio de la Realidad Social o apoyo a la Estrategia de la Dinamización Económica. La Agencia dinamizará a todos los agentes sociales e instituciones implicadas en el desarrollo local sostenible, encauzando las iniciativas en dos direcciones: del Gobierno hacia las comarcas y de la ciudadanía hacia el Gobierno. Desde Lursarea se impulsarán líneas de trabajo y proyectos comunes para Navarra, adaptados a las especificidades de cada zona, se crearán espacios y dinámicas para el intercambio de buenas prácticas y se diseñarán proyectos de cooperación interregional o internacional. – Efe

Bruselas corrige a De Guindos y obliga a España a reducir su déficit hasta el 3,1% del PIB

El comisario europeo Pierre Moscovici dice que no basta con acercarse al objetivo

LUXEMBURGO — Los socios europeos instaron ayer a España a reducir su déficit público y cumplir el próximo año con la meta de situarlo en un máximo del 3,1% de su PIB, a la vez que dieron luz verde a desembolsar 1.100 millones de euros a Grecia de manera inmediata y dejar otros 1.700 millones pendientes.

Sobre España, que continúa con un gobierno en funciones, sus socios asumen que no enviará unas cuentas completas, sino tan solo una prolongación de los presupuestos actuales para el año que viene con las cifras actualizadas, pero sin nuevas medidas económicas y fiscales.

El comisario europeo de Asuntos Económicos y Financieros, Pierre Moscovici, optó por “no comentar planes y medidas que no se conocen”, pero sí recalzó que “la cifra de déficit tiene que ser 3,1% y que decir *muy cerca* —en referencia a unas declaraciones de De Guindos— es un poco diferente” a alcanzar el objetivo.

Por ello, indicó, el próximo ejecutivo español deberá mandar “tan pronto como tome posesión” un nuevo borrador de presupuesto “con todas las medidas necesarias para alcanzar ese objetivo del 3,1%”.

Más tajante se mostró el presidente

del Eurogrupo, Jeroen Dijsselbloem, quien advirtió de que “en los últimos años ha habido bastantes debates entre España y la Comisión sobre la calidad de las cifras, y cada vez ha resultado que la Comisión tenía razón”. “Por ello, quería que el

Gobierno español realmente verifique sus cifras y asunciones antes de ponerlas en el presupuesto. Esto por supuesto, es un consejo para todos, pero aquí en particular”, dijo el también ministro de Finanzas holandés.

El político laborista neerlandés también recalzó que “desafortunadamente, el nuevo Gobierno español tendrá que hacer un nuevo trabajo sobre el presupuesto”.

RESCATE A GRECIA Tras meses de retraso, la eurozona también acordó ayer dar carpetazo a la primera evaluación de los esfuerzos hechos por Grecia para cumplir con las condiciones que marca su tercer rescate financiero, lo que abre la puerta a un nuevo pago de 2.800 millones de euros.

Durante el encuentro del Eurogrupo, las instituciones acreedoras —la Comisión Europea (CE), el Banco Central Europeo (BCE) y el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE)— informaron a los ministros de Economía y Finanzas de la eurozona de que finalmente Grecia ha cumplido con lo exigido para ello.

Sin embargo, como viene sucediendo con los rescates griegos, el procedimiento no será tan sencillo como a primera vista se podría esperar, ya que los ministros de Finanzas y Economía de la zona del euro dieron su visto bueno al pago de solo 1.100 millones de euros de este nuevo tramo. El pago definitivo se prevé para el próximo día 22 de octubre. — Efe

GOBIERNO EN FUNCIONES

PRESENTA EL PRESUPUESTO EL VIERNES

●●● De Guindos dice que “no estará muy lejos del 3,1%”. El Consejo de Ministros aprobará este viernes el proyecto presupuestario que exige Bruselas dentro del procedimiento de déficit excesivo que tiene abierto a España y que será una actualización de las cuentas de 2016 conforme al último cuadro macroeconómico del Gobierno. A su llegada a la reunión de los ministros de Economía y Finanzas de la eurozona, el ministro de Economía en funciones, Luis de Guindos, avanzó además que ese proyecto presupuestario incluirá una estimación de déficit para el próximo año que, según dijo, “no estaría muy lejos del 3,1% del PIB” comprometido con Bruselas.



Hart y Holmström. Fotos: Efe

El Nobel de Economía premia la teoría de los contratos

Oliver Hart y Bengt Holmström crearon las herramientas para su comprensión en la vida real

COPENHAGUE — El Nobel de Economía de este año ha premiado las contribuciones del estadounidense Oliver Hart y el finés Bengt Holmström a la teoría de los contratos, con múltiples aplicaciones que van desde la legislación sobre quiebras hasta las constituciones nacionales.

Hart y Holmström crearon “herramientas inestimables” para la comprensión de contratos en la vida real, así como para resolver posibles “escollos” en su diseño, según el fallo difundido por la Real Academia de las Ciencias Suecas.

Los trabajos de los dos economistas han servido para desarrollar un marco integral para aspectos diversos en la elaboración de contratos, como los pagos a ejecutivos basados en su rendimiento, las deducciones y copagos en los seguros y la privatización de actividades del sector público.

FINALES DE LOS 70 Aunque el problema de suministrar incentivos a los empleados ha sido conocido durante mucho tiempo, no fue hasta finales de la década de 1970 que se convirtió en objeto preferente del análisis económico, sobre todo en los contratos en los que el principal (empleador) no puede observar directamente al agente (contratado).

Holmström defendió entonces que el contrato debería ligar los pagos a la información relevante para los resultados y que el contrato ideal debería equilibrar “de forma cuidadosa” los riesgos e incentivos. En trabajos posteriores Holmström generalizó esos resultados a parámetros “más realistas”.

La aportación de Hart se centró en los contratos incompletos y se ocupa del diseño de contratos cuando las partes no son capaces de articular de forma realista y de antemano términos detallados. Hart sostiene que esos contratos deben especificar en su lugar quién tiene el derecho a decidir qué hacer cuando no hay acuerdo. — Efe



Samsung frena la producción del Galaxy Note 7 por las combustiones

LOS REEMPLAZOS TAMBIÉN FALLAN. Samsung Electronics ha parado la producción de su teléfono Galaxy Note 7 después de que se informara de incendios en dispositivos distribuidos para

reemplazar a su vez a modelos afectados por una avería de este tipo, confirmó ayer un proveedor a la agencia de noticias Yonhap. El representante de este proveedor surcoreano aseguró que la

parada temporal de la fabricación del phablet se ha decidido en cooperación con reguladores de Corea del Sur, Estados Unidos y China. En la imagen, un ejemplar del Galaxy Note 7. Foto: Efe



lunes 10 de octubre de 2016

¿Tienes un contrato temporal? Reclama tus derechos con CCOO

Ante las recientes sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, CCOO pone a tu disposición sus servicios jurídicos y de asesoramiento sindical para ayudarte a reclamar tus derechos. Los trabajadores y trabajadoras temporales, tanto en las empresas privadas como en las administraciones públicas, tienen derechos. Acude a CCOO para ejercerlos. Además, el próximo 19 de octubre, tendrá lugar una asamblea informativa sobre este tema a las 17 horas en la sede de CCOO (sala AISS). La reunión estará abierta a todo el personal de la Administración Pública.

CCOO ha puesto en marcha una amplia campaña de asesoramiento jurídico y sindical para ayudar a las trabajadoras y trabajadores temporales a reclamar la fijeza de su contrato laboral temporal irregular o la condición de indefinido no fijo en el caso de los temporales irregulares en la Administración Pública, así como una mayor indemnización económica por la finalización de sus contratos o nombramientos temporales, en aplicación de las recientes sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE) sobre estabilidad en el empleo e igualdad de condiciones en la indemnización.

Además, el próximo 19 de octubre, tendrá lugar una asamblea informativa sobre este tema a las 17 horas en la sede de CCOO (sala AISS). La reunión estará abierta a todo el personal de la Administración Pública.

CCOO te ayuda a reclamar la estabilidad en el empleo. Si tienes dudas sobre tu contrato o nombramiento temporal, acude a las Asesorías de CCOO para reclamar la estabilidad en el empleo, de acuerdo con los criterios fijados en las recientes sentencias del Tribunal de Justicia de la UE.

CCOO te ayuda a reclamar la indemnización que te corresponde por extinción del contrato o nombramiento temporal. El TJUE ha declarado ilegal y discriminatoria la indemnización que la legislación española establece para las trabajadoras y trabajadores temporales en caso de extinción de su contrato de trabajo o de su nombramiento administrativo temporal. Asimismo, ha reconocido el derecho de los interinos a una indemnización, que actualmente no se contempla en nuestra legislación. El TJUE pide que se reconozca el derecho de las trabajadoras y trabajadores temporales a una indemnización por extinción o cese equivalente a la establecida para el despido por causas objetivas (en España 20 días por año, con un límite de 12 mensualidades). Esta medida se aplicará a todos los contratos o nombramientos temporales vigentes o que se celebren en el futuro, y a todos aquellos contratos temporales extinguidos después del 14 de septiembre de 2015 y a los nombramientos administrativos temporales extinguidos después del 14 de septiembre de 2012.

CCOO te ayuda a reclamar las discriminaciones salariales a los temporales. Ya hemos ganado importantes sentencias en Navarra, como la que reconoce el cobro de las vacaciones a los interinos docentes. Vamos a seguir reclamando la igualdad salarial en los diferentes conceptos. CCOO recomienda no iniciar las reclamaciones de la ayuda familiar hasta la asamblea, donde se explicará al detalle.

Para más información, acude a CCOO.